



XXIII FESTIVAL INTERNACIONAL

EL OJO DE IBEROAMÉRICA 2020

25, 26 Y 27 DE NOVIEMBRE

Ve más allá

EDICIÓN ESPECIAL ONLINE



EL OJO SUSTENTABLE -por el Bien común (ST)

INFORMACIÓN GENERAL (ST)

La esperanza de poder crear una comunidad global que lleve a los líderes a tomar las decisiones responsables, la necesidad de un cambio de mentalidad en materia ambiental, la obligación de abrir el juego a todos los sectores de una sociedad, o simplemente el aporte de ese granito de arena individual que genere al menos un instante de reflexión en la población; son las razones principales de este premio especial, que apela al lado más comprometido de la industria publicitaria, de los anunciantes, de las organizaciones sociales, de los gobiernos en sus diferentes niveles y de los ciudadanos.

De esta manera, El Ojo de Iberoamérica a través El Ojo Sustentable apoya y reconoce a aquellos trabajos y empresas que, a través de su mensaje o acciones, contribuyan de forma activa, voluntaria y sostenida en el tiempo al mejoramiento social, económico y ambiental de nuestras sociedades y de nuestra casa, la Tierra.

Este premio celebra a aquellas piezas que realmente logren impactar en el mundo, a través de su aporte a la cultura y a la resolución de problemáticas específicas que perjudican a las sociedades.

Las piezas inscriptas deben haber sido publicadas y/o emitidas por primera vez entre el 1º de enero de 2019 y el 2 de noviembre de 2020.

Por cada categoría se entregarán los siguientes Premios Online: Oro, Plata y Bronce; y entre los Oros de cada categoría se elegirá el Gran Ojo Sustentable de Iberoamérica.

Las piezas inscriptas en este premio, podrán participar en una sola categoría y en uno de los dos (2) grupos.

Grupo A - RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA (RSE)

En estas categorías se reconocerán aquellas piezas o acciones creadas y generadas para una marca, dirigidas para abordar y concientizar sobre temas sociales, de salud, éticos y ambientales, que promuevan y contribuyan a un mundo más justo, inclusivo, solidario e integrado y genere conciencia de la importancia de lograr estos objetivos.

Grupo B - BIEN PÚBLICO

En estas categorías se distinguirán aquellas piezas o acciones que correspondan a una campaña de Bien Público generadas por fundaciones, ONG's, asociaciones ambientales, voluntariados, mensajes y obras religiosas, difusión de servicios estatales y municipales, campañas de seguridad y obras públicas, campañas de documentación, vialidad, educación, salud, capacitación y empleo realizadas por el gobierno.

CATEGORÍAS (ST):

Grupo A - RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA (RSE)

ST1 - Salud

Se premiarán mensajes creados para promover la conciencia en la salud, la importancia de la higiene, pandemias y contagios, campañas antitabaco, concientización y conocimiento de las enfermedades, la donación de órganos, mejorar la nutrición y campañas que promuevan el ejercicio y el bienestar.

ST2 - Medio ambiente

Se distinguirán aquellas piezas que tengan como fin generar conciencia sobre la importancia en el cuidado del medio ambiente, campañas que fomenten y enseñen sobre el uso de materiales reciclables y sustentables, campañas que promuevan el cuidado de los servicios como el agua, la electricidad, etc. Además, se premiarán los productos y embalajes que optimicen los recursos y la energía y que, sus métodos de producción sean de origen responsables, limpios y fomenten la sustentabilidad.

ST3 - Social

Se premiarán los mensajes que promuevan la concientización sobre problemas y situaciones de interés para la sociedad. Esta categoría buscara premiar trabajos relacionados con la educación, la educación vial, la educación sexual y reproductiva, campañas de prevención en el uso de armas, campañas que promuevan concientización sobre la vulnerabilidad en los niños y los adultos mayores, campañas para prevenir adicciones y que fomenten la solidaridad.

ST4 - Género y Diversidad

Se premiarán aquellas piezas donde el único requisito será que realmente impliquen una evolución en la lucha contra la desigualdad o la injusticia de género, manifestando la capacidad de la creatividad de lograr cambios que vayan más allá de la marca, beneficiando al mundo. Las piezas por excelencia serán aquellas que refuten los estereotipos, desafiando todo tipo de prejuicios y que puedan, además, lograr representaciones reales y conscientes de las personas.

ST5 - Inclusión, Integración y no discriminación

Se premiarán aquellas campañas que fomenten el respeto al prójimo y la no discriminación. Piezas cuyos mensajes hagan hincapié en demostrar los esfuerzos para reducir la desigualdad económica en la sociedad, como también aquellos que busquen y fomenten la igualdad y no discriminación en temas relacionados a la raza, la etnia, el origen, la religión, las capacidades diferentes y como cualquier otro tipo de discriminación cultural.

ST6 - Diversidad e Inclusión en el Deporte

Acciones creadas por una marca para concientizar e impulsar un cambio sobre los distintos problemas y lograr enfrentar las disparidades basadas en la inclusión social, género, capacidades diferentes, origen étnico, religión u otro estatus dentro del deporte o una comunidad relacionada con el deporte.

Grupo B - BIEN PÚBLICO

ST7 - Salud

Se premiarán mensajes creados para promover la conciencia en la salud, la importancia de la higiene, la prevención de pandemias y contagios, campañas antitabaco, concientización y conocimiento de las enfermedades, la donación de órganos, mejorar la nutrición y campañas que promuevan el ejercicio y el bienestar.

ST8 - Medio ambiente

Se distinguirán aquellas piezas que tengan como fin generar conciencia sobre la importancia en el cuidado del medio ambiente, campañas que fomenten y enseñen sobre el uso de materiales reciclables y sustentables, campañas que promuevan el cuidado de los servicios como el agua, la electricidad, etc. Además, se premiarán los productos y embalajes

que optimicen los recursos y la energía y que, sus métodos de producción sean de origen responsables, limpios y fomenten la sustentabilidad.

ST9 - Social

Se premiarán los mensajes que promuevan la concientización sobre problemas y situaciones de interés para la sociedad. Esta categoría buscará premiar trabajos relacionados con la educación, la educación vial, la educación sexual y reproductiva, campañas de prevención en el uso de armas, campañas que promuevan concientización sobre la vulnerabilidad en los niños y los adultos mayores, las campañas para prevenir adicciones, campañas que fomenten la solidaridad y la inclusión, la no discriminación, el respeto al prójimo, la lucha contra la desigualdad o la injusticia de género desafiando todo tipo de prejuicios y que puedan, además, lograr representaciones reales y conscientes de las personas.

FICHA TÉCNICA

- La inscripción debe realizarse en el sitio de inscripción (inscripcion.eljodeiberoamerica.com).
- Al momento del registro online el sistema le asignará el código de inscripción (Número de 4 dígitos) que le será solicitado por la organización para cualquier consulta que necesite realizar. Si realizó la inscripción para su empresa el año anterior, puede recuperar la contraseña y utilizar el mismo registro.
- La inscripción se realizará online y deberá ingresar los datos de la empresa participante, completar las fichas técnicas y subir el material (archivos .jpg y .mp3) requerido para cada premio. Además, deberá enviar el material audiovisual en alta calidad correspondiente a cada pieza inscrita a través de nuestro Sistema de almacenamiento de archivos.
- Se recomienda completar todos los campos requeridos en las fichas técnicas (obligatorios y no obligatorios) y utilizar mayúsculas/minúsculas para la carga de los datos (no utilice todo MAYÚSCULA).
- Cuando se inicia la carga de una ficha existen campos obligatorios que deberá completar para poder guardar la ficha: "Título", "Anunciante" y "País Principal de Publicación, Emisión y/o Implementación". En una segunda instancia, deberá completar los campos obligatorios señalizados con un punto rojo para finalizar la carga de información.
- Verificar que los datos cargados sean los correctos, ya que los mismos serán utilizados para el juzgamiento y la difusión y comunicación a la prensa de los finalistas y ganadores. Así mismo se utilizarán para la realización de los rankings respectivos de Agencia, Agencia Independiente, Director/a Creativo/a, Productora, Realizador/a, Anunciante y Red de Comunicación (es importante aclarar que se reconocerá a la Mejor Red, por lo que no debe indicarse el Holding, sino la red a la que pertenece). Se recomienda antes de iniciar la inscripción tener definidos todos los campos de la ficha técnica a completar para agilizar este proceso.
- Los archivos (.jpg y .mp3) correspondientes para cada pieza deben cargarse en sus respectivas fichas técnicas en el sitio de inscripción, y una vez dado el "OK" al cuadro de "Verificación de archivo", se considerará finalizada la carga. No podrán realizarse cambios una vez finalizada la inscripción.
- Para finalizar la inscripción de la pieza, una vez completos los datos y archivos, deberá modificar el campo "Estado de la pieza" al final de la ficha, de "Abierta" a "Cerrada". Una vez completa su inscripción online, tanto fichas técnicas como archivos solicitados, deberá dar por finalizada su inscripción haciendo click en el botón correspondiente al tipo de premio en el que participó ingresando

desde la solapa “Mis inscripciones”. El festival dará prioridad y garantizará el chequeo de todas las piezas cuya ficha técnica figure como “Cerrada”.

ENVÍO DE MATERIAL

MATERIAL OBLIGATORIO

- 1 (una) presentación audiovisual.

Recomendamos presentaciones de hasta 2 (dos) minutos, pero de ser necesario podrá ampliarla hasta 5 (cinco) minutos abonando un costo adicional de USD 100.-. En caso de enviar una versión que exceda el tiempo de los 2 (dos) minutos, deberá enviarnos una versión reducida que no supere los 2 (dos) minutos para ser proyectada durante la ceremonia de premiación en el caso de que la pieza resulte premiada. De no enviarla, el festival realizará la edición correspondiente, a su criterio. La versión reducida debe enviarla a través de nuestro Sistema de almacenamiento de archivos en el momento que realiza la inscripción y envía la versión larga.

MATERIAL OPCIONAL

- 1 (una) presentación gráfica o board (jpg).
- Hasta 4 (cuatro) archivos jpg adicionales.
- Hasta 3 (tres) archivos mp3 adicionales.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Respetar las especificaciones técnicas y medidas solicitadas en este reglamento, le ayudará a hacer todo el proceso de inscripción de sus trabajos más fácil y rápido y le evitará tener que hacerlo más de una vez.

ARCHIVOS AUDIOVISUALES

Se deberán enviar en alta calidad a través de nuestro Sistema de almacenamiento de archivos. Deberá solicitar los datos de acceso a su [EJECUTIVO DE CUENTAS](#) una vez que se registre en el sitio de inscripción informando el código de inscripción (Número de 4 dígitos).

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS AUDIOVISUALES		
EXTENSIÓN	.mov	.mp4
COMPRESIÓN	Codec: Apple ProRes 422 (LT) Full HD	Codec: H264
PESO	Máximo: 1 GB	
CALIDAD	Alta (máxima calidad)	
TAMAÑO	1920x1080 (preferentemente) o 1280x720. En caso de que una pieza no haya sido creada en formato 16:9, podrán enviarnos el archivo full pantalla en tamaño original.	
SONIDO	Descomprimido - 48 hZ	
CANAL	Stereo	

ARCHIVOS JPG

Se deberán cargar directamente en la ficha técnica de cada pieza en el sitio de inscripción.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ARCHIVOS .JPG	
FORMATO	.jpg
RESOLUCIÓN	300 dpi
PESO	Peso máximo: 8 MB
CALIDAD	Alta
MODO	RGB
TAMAÑO PIEZAS HORIZONTALES	Ancho: igual a 5900 px Alto: no debe superar 4100 px
TAMAÑO PIEZAS VERTICALES	Alto: igual a 4100 px Ancho: no debe superar 4100 px

ARCHIVOS MP3

Se deberán cargar directamente en la ficha técnica de cada pieza en el sitio de inscripción.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ARCHIVOS .MP3	
FORMATO	.mp3
PESO	Peso máximo: 2 MB
CALIDAD	Alta
El spot debe estar precedido y sucedido por un (1) segundo de silencio.	

Por consultas sobre la inscripción de las piezas, el envío del material online, el pago de la inscripción, enviar un e-mail a info@elojodeiberoamerica.com.